POLITÉCNICO COLOMBIANO
Jaime Isaza Cadavid

Medellín, 02 de octubre de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
SASI-6083-2026

OBJETO DEL CONTRATO	Licenciamiento de software Microsoft bajo la modalidad OVS-ES (Open Value Subscription) para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
PLAZO DE EJECUCIÓN	Trece (13) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo para la fase técnica de implementación y aprovisionamiento digital de la plataforma será de hasta treinta (30) días calendario. Una vez estabilizado el entorno, la vigencia del licenciamiento operativo anual será de doce (12) meses. En todo caso, los servicios conexos de soporte técnico especializado, la mesa de ayuda de primer nivel contratada y las garantías de estabilidad del servicio cubrirán de forma remanente la totalidad de los trece (13) meses del plazo contractual hasta su liquidación
CUANTIA DEL CONTRATO	Ciento sesenta y ocho millones quinientos diez mil ochocientos noventa y cinco pesos ($168.510.895)
LUGAR DE EJECUCIÓN	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (Sede Poblado) – Informática Corporativa.

NOTA: Ver detalle de cantidades en los estudios y documentos previos.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la resolución de apertura del presente proceso de selección, el cual se establecerá en el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Portal de contratación SECOP II, acorde con lo especificado en el pliego de condiciones.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de contratación para ser aplicada dentro del presente proceso de selección será la señalada en el artículo 2° Numeral 2°, literal a) de la Ley 1150 de 2007 que a la letra dice:

“Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista

para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:
a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos". Lo anterior en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, norma que establece el procedimiento de la modalidad de subasta inversa para la adquisición de suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

De conformidad a lo anterior y teniendo en cuenta que el objeto del proceso de selección, corresponde a aquellos de características técnicas uniformes, por ser de común utilización y cumplir factores de desempeño similares, la modalidad de selección que corresponde para este proceso de contratación es el de subasta inversa. Adicionalmente, se llevará a cabo mediante subasta inversa electrónica en consideración a que la Secretaría de Suministros y Servicios cuenta con las herramientas informáticas necesarias para adelantarla en forma electrónica. (Se realizará a través de la plataforma de Secop II)

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos.

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, aviso de convocatoria pública y demás documentos.	02/10/2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones (5 días hábiles art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015).	hasta el 09/10/2026, hasta las 5:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
Respuesta a las observaciones presentadas	13/10/2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
Manifestación para limitar a MiPyme	13/10/2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
Resolución de inicio del Proceso de Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos.	14/10/2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 19/10/2026 hasta las 6:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)

Publicación de adendas y respuesta a observaciones (1 día hábil antes del cierre art. 2211221 Decreto 1082 de 2015).	20/10/2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
Cierre del proceso, presentación de Requisitos habilitantes y apertura de los mismos.	21/10/2026, hasta las 06:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	22/10/2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
Traslado de informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación (3 días hábiles numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993), y presentación de requisitos subsanables.	Hasta el 27 de octubre de 2026 hasta las 5:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) **Nota: No se recibirán subsanaciones por fuera de este término**
Publicación de informe con los requisitos subsanados.	28/10/2026 A las 12:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Apertura de sobre económico	28/10/2026 A las 2:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).
Subasta Inversa electrónica	29/10/2026 a partir de las 10:00 A.M. hasta 10:20 A.M.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II. **Nota 1: Se realizará únicamente con los oferentes que se encuentren habilitados. Duración: 20 minutos.**
Durante el evento de subasta electrónica el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente		
Adjudicación y publicación de acto administrativo y Suscripción del contrato y Registro presupuestal	Del 29 al 30 de octubre de 2026.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
y publicación de pólizas de garantía y aprobación de las mismas	Dentro de tres (3) día hábiles siguiente a la adjudicación	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos documentos y estudios previos, podrán ser consultados en el SECOP II, a partir del 02 de octubre de 2026.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la entidad convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de contratación, en los términos de la ley 850 de 2003.